



RESOLUCIÓN CP-UTEQ-021-2022

REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UTEQ 2022

**CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA,
ADECUACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PLAZOLETA EN EL
CAMPUS CENTRAL**

DRA. YENNY TORRES NAVARRETE
RECTORA SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

CONSIDERANDO:

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 de artículo 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo;

Que, en el cumplimiento de Registro Oficial No. 588 del 12 de mayo de 2009, se publicó el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los Presupuesto del Estado;

Que, el artículo 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado;

Que, el artículo 26 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Contenido del PAC. - El Plan Anual de Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan;

Que, el presupuesto inicial asignado en el presente periodo fiscal fue estructurado de conformidad con el histórico de los últimos dos años, sin embargo, existen actividades debidamente planificadas en el POA que no pudieron ser incluidas. En consecuencia, posteriormente se plantearon las respectivas reformas al presupuesto institucional en función de la planificación anual; las que fueron aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas posterior a la fecha de publicación del PAC UTEQ 2022;

Que, con memorando UTEQ-DDF-2022-0054-M el Arq. Gersson Patricio Robayo Muñoz, Líder de Desarrollo Físico, solicita autorización para iniciar la fase precontractual de la obra: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA, ADECUACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PLAZOLETA EN EL CAMPUS CENTRAL.

Que, con memorando UTEQ-RUTEQ-2022-0802-M el Dr. Eduardo Díaz Ocampo, Rector de la UTEQ dispone el inicio a la fase precontractual de la obra: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA



ECONOMÍA, ADECUACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PLAZOLETA EN EL CAMPUS CENTRAL.

Que, mediante memorando Nro. UTEQ-DPDU-2022-0023-M de fecha 12 de abril de 2022, la Ing. Yoconda Pilar Rodríguez Vélez, Directora de Planificación y Desarrollo Universitario certifica que la obra CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA, ADECUACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PLAZOLETA EN EL CAMPUS CENTRAL, se encuentra planificada en el POA institucional 2022;

Que, se ha certificado la disponibilidad presupuestaria según el siguiente detalle PG 84 SP 00 PY 000 ACT 005 ITEM 530417 UBG 1205 FTE 001 ORG 0000 N. Prest. 0000 nfraestructura por el valor de \$230,436.00 certificación #69 del 13 de abril de 2022.

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a las facultades previstas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento General, normas estatutarias, reglamentarias y más disposiciones legales, el Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, en uso de las atribuciones legales referidas:

RESUELVO:

Art. 1.- Reformar el PAC UTEQ 2022, incluyendo la obra **CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA, ADECUACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PLAZOLETA EN EL CAMPUS CENTRAL.**

Quevedo, 03 de mayo 2022

DRA. YENNY TORRES NAVARRETE
RECTORA SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO



Memorando Nro. UTEQ-RUTEQ-2022-0908-M

Quevedo, 21 de abril de 2022

PARA: Sra. Ing. Yenny Guiselli Torres Navarrete, PhD
Vicerrectora Académica

ASUNTO: SUBROGACIÓN DE FUNCIONES DE RECTORADO POR COMISIÓN DE SERVICIOS Y VACACIONES - 22 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2022

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted lo siguiente:

Mediante **Resolución Sexta de la Sesión Ordinaria Especial Virtual del Consejo Universitario de la UTEQ**, celebrada el día **miércoles 13 de abril del 2022**, resolvió lo que a continuación copio:

*"Acoger el contenido de los Memorandos Nro. UTEQ-RUTEQ-2022-0838-M, de fecha 12 de abril de 2022, generado mediante el Sistema Quipux por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo, PhD, Rector de la UTEQ, como también el Oficio s/n, recibido en recepción del Rectorado el 12 de abril de 2022, firmado electrónicamente por el Ing. Byron Oviedo Bayas, Líder del Grupo de Investigación TIC's de la UTEQ, de fecha 12 de abril del 2022; concomitante autorizar y por ende conceder **Comisión de Servicios al Exterior con Remuneración, desde el jueves 22 al miércoles 27 de abril de 2022, a favor del Dr. EDUARDO DIAZ OCAMPO, PhD, Rector de la UTEQ y Dr. BYRON WLADIMIR OVIEDO BAYAS, PhD, Líder del Grupo de Investigación TIC's de la UTEQ, y se los autoriza asistan y participen en el SIMPOSIO COLOMBIANO SOBRE EDUCACIÓN Y DERECHO el día 23 de abril del 2022, organizado por el Consulado Honorario de la República de Namibia, y reciban el título académico indicado a ser otorgado por la Academia Patriótica Nacional Antonio Nariño de Colombia. como también se autoriza asistan a la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE MONTERÍA, COLOMBIA para visitar sus instalaciones los días 25 y 26 de abril de 2022, e intercambiar opiniones y revisar el desarrollo de las actividades conjuntas que se llevan a cabo entre las dos instituciones de Educación Superior. (...) Dispone al área de Talento Humano la justificación de inasistencia de los comisionados a las labores correspondientes durante el periodo de la Comisión de Servicios".***

De igual manera informo que a partir del día **martes 28 de abril al 9 de mayo del 2022** haré uso de mis vacaciones.

Con estos antecedentes dispongo a usted señora Vicerrectora Académica, subrogo las funciones de Rectorado a partir de mañana 22 de abril de 2022 hasta el 9 de mayo de 2022.



Memorando Nro. UTEQ-RUTEQ-2022-0908-M

Quevedo, 21 de abril de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Eduardo Díaz Ocampo, PhD.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Anexos:

- resol_6ta_comision_de_servicios_sr_rector_namibia_colombia__20220421_16521466.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Bolivar Roberto Pico Saltos
Vicerrector Administrativo Financiero

Ing. María Edilma Párraga Cedeño
Directora de Talento Humano

Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo, PhD.
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Sra. Lcda. Badie Anneriz Cerezo Segovia
Decana de La Facultad Ciencias de la Educación

Sra. Lcda. Ines de la luz Bajaña Mendieta
Decana de la Facultad Ciencias de la Salud

Sr. Ing. Leonardo Gonzalo Matute
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Sra. Ing. Mariela Susana Andrade Arias, PhD.
Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales

Sr. Econ. Nivaldo Apolonides Vera Valdiviezo
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Económicas y Financieras

Sr. Ing. Roque Luis Gonzaga Vivas Moreira
Decano de Postgrado

Sra. Ing. Sonnia Esther Barzola Miranda
Decana de la Facultad de Ciencias de la Industria y Producción

Sr. Ing. Washington Alberto Chiriboga Casanova
Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

Sr. Lcdo. Harold Elbert Escobar Teran
Director Académico

Sr. Dr. Raúl Gilberto Díaz Ocampo, PhD.



Memorando Nro. UTEQ-RUTEQ-2022-0908-M

Quevedo, 21 de abril de 2022

Presidente de la Comisión General de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad

Sr. Ing. Byron Wladimir Oviedo Bayas, PhD.

Coordinador Maestrías: Ciencia de datos, Automatización y Control Industrial

Dra. Alexandra Maribel Morales Sornoza

Directora de Logística

Abg. Bolivar Omar Pico Zambrano

Director de Procuraduría

Sr. Econ. Carlos Edison Zambrano

Director de investigación

Srta. Lcda. Diana Magdalena Anzuategui Macias

Directora de Relaciones Públicas

Sr. Ing. Flerido Nicanor Aviles Cevallos

Director de Apoyo a la Gestión

Abg. Francisco Borja Pincay Rizo

Director de Secretaría General

Sr. Lcdo. Henry Felipe Alarcón López

Director de Vinculación

Sra. Ing. Sandra Angelina Garcias Franco

Directora Financiera

Sra. Ing. Elsy Teresa Cobo Litardo

Subdecana de la Facultad de Ciencias Sociales Económicas y Financieras

Sra. Mgs. Ernestina Clemencia Coello Leon, PhD.

Subdecana de la Facultad Ciencias de la industria y Producción

Sr. Econ. Leon Benigno Arguello Nuñez

Subdecano de la Facultad de Ciencias Empresariales

Sra. Ing. Mariela Alexi Diaz Ponce

Subdecana de la Facultad Ciencias de la Ingeniería

Sra. Ing. Mercedes Susana Carranza Patiño, PhD

Subdecana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Srta. Ing. Betty Margarita Chávez Boza.

Analista de Tecnologías de la Información 2

ya